

## **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE SAN JOSE DE ANCON S.A.**

### **ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**

*En la Provincia de Santa Elena, cantón Santa Elena, Parroquia San José de Ancón, a los 10 días del mes de marzo a las quince horas y cuarenta y cinco minutos del dos mil veinte, en el domicilio social de la compañía, COMPAÑÍA DE TRANSPORTE SAN JOSE DE ANCON S.A. situada En la Provincia de Santa Elena, cantón Santa Elena, Parroquia San José de Ancón barrio Manabí, se reúnen los miembros de directorio y accionistas:*

*Miembros de directorio:*

**ENRIQUE REYES CRUZ-GERENTE GENERAL**

**JIMENEZ CRUZ WILSON HUMBERTO-PRESIDENTE**

*Accionistas:*

1. ALEJANDRO GOMEZ JUAN ALBERTO 33.0000
2. BASTIDAS RIVERA SEGUNDO FERMIN 15.0000
3. CARDENAS ALCIVAR JORGE YOVANNI 63.0000
4. CHANCAY RUIZ JENNIFER EVELYN 63.0000
5. HORTA IZQUIERDO LUIS GABRIEL 63.0000
6. JIMENEZ CRUZ WILSON HUMBERTO 65.0000
7. NARANJO CASTILLO GERSON ALFREDO 65.0000
8. RAMIREZ BORBOR WALTER GILBERT 15.0000
9. RAMIREZ MATEO RICHARD EDILSON 63.0000
10. REYES CRUZ ENRIQUE 65.0000
11. RICARDO FLORES WILLIAN JOHN 63.0000
12. ROSALES ORTEGA SERGIO ANTONIO 63.0000
13. SANTOS JURADO CARLOS ALONSO 63.0000
14. SUAREZ RODRIGUEZ PEDRO SELESTINO 63.0000
15. VILLON BORBOR JIMMY ENRIQUE 63.0000

*Todos ellos integrantes del 100% del capital suscrito y pagado, con el objeto de tratar el resultado del ejercicio económico cortado a treinta y uno de diciembre del dos mil diecinueve. Inmediatamente dan lectura al informe presentado por el comisario de la compañía adjuntando a estos los estados financieros presentados por el contador de la compañía como son: balance general, estado demostrativo de pérdidas y ganancias. Luego de una minuciosa revisión y análisis, incurriendo en varias intervenciones y deliberaciones, los accionistas aprueban por unanimidad los informes de estados financieros presentados y deciden que en base a estos se elabore y presente la declaración de impuesto a la renta al Servicio de Rentas Internas y a la Súper Intendencia de Compañías.*

En esta junta de accionistas también se aprueban que el Ing. Pablo Israel Novillo Rodríguez ejerza el cargo de comisario de la compañía, durante el ejercicio económico del año dos mil veinte.

Habiéndose agotado el tratamiento y resuelto el único punto materia de la junta, el presidente concede un receso de treinta y cinco minutos para la redacción del acta y esta es aprobada en todas y cada una de sus partes. Siendo las dieciocho horas y cuarenta minutos, el presidente da por terminada la sesión de la junta general, firmando para constancia el gerente general.

CERTIFICO: que la copia del acta que antecede, es fiel copia de su original que reposa en el libro de actas de la compañía.



Enrique Reyes Cruz

C.I. 090612335-1

GERENTE GENERAL